

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27251** *EBANISTERÍA NOGAL, S.L.*

En el procedimiento de ejecución número 80/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Ebanistería Nogal, S.L. se ha dictado decreto con fecha 30 de julio de 2010, por el que se declara la insolvencia de Ebanistería Nogal, S.L. por importe de 3.407,89 euros.

Gijón, 20 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100064166-1